ADENDA No 001

(13 de marzo de 2026)

PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No. MA-CD-SEC-394-2026

Por la cual se modifican ampliando los términos cronograma del PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. ***MA-CD-SEC-394-2026***

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Aguazul a través del Secretario de Despacho de la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Aguazul, dio apertura a través de convocatoria para manifestación de interés dentro del PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No. ***MA-CD-SEC-394-2026,*** para desarrollar el objeto***: FORTALECER Y PROMOCIONAR LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, ORIENTADOS AL RESCATE Y LA DIVULGACIÓN DE LA IDENTIDAD LLANERA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO GESTIÓN CULTURAL"***

Que, en los términos de la convocatoria para manifestación de interés del proceso de selección referido, el proceso se publicito a través del Portal de Contratación SECOP II, bajo los siguientes términos:

Cronograma

20. Fecha para la invitación a proponente para a presentar propuesta	13 DE MARZO DE 2026
21. Fecha para la entrega de la propuesta	16 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 AM
22. Fecha para la evaluación de la propuesta	16 DE MARZO DE 2026
23. Fecha de firma del convenio	17 DE MARZO DE 2026
24. Fecha de inicio de ejecución del convenio	Al perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio del convenio

Es por ello que sin más justificación alguna y estando en la etapa precontractual que nos prescribe el Punto III del Numeral 4 del ARTICULO 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 **el cual nos señala:**

"(...) ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, *sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso;* en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 (...)"

Conforme a lo antecedido, es necesario y procedente para la entidad, modificar el cronograma del proceso de REGIMEN ESPECIAL No. MA-CD-SEC-394-2026, ampliando los términos del cronograma en garantía al debido proceso y selección objetiva, cronograma el cual quedara de la siguiente manera:

Cronograma

20. Fecha para la invitación a proponente para a presentar propuesta	16 DE MARZO DE 2026
21. Fecha para la entrega de la propuesta	17 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 02:00 PM
22. Fecha para la evaluación de la propuesta	17 DE MARZO DE 2026
23. Fecha de firma del convenio	18 DE MARZO DE 2026
24. Fecha de inicio de ejecución del convenio	Al perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio del convenio

CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO
secretario de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura